



ASOCIACION DE CLUBES DE LEONES

DISTRITO MULTIPLE F DE COLOMBIA

Personería Jurídica # S0019863

NIT: 830121566 -7



Santa Marta, Marzo 27 de 2013

Señor:
FABIO BETANCOURT
Presidente Comisión Coordinadora
SISTEMA NACIONAL DE VOLUNTARIADO
E. S. D

REF.: MOVILIZACIÓN NACIONAL CONTRA LOS EFECTOS DEL DECRETO LEY 019 DE 2012

Preocupados por lo establecido mediante el Decreto Ley 019 de 2012, en su artículo 166 en la que impone la obligación de renovar la matrícula de las Organizaciones No Gubernamentales y Entidades sin Ánimo de Lucro, y desde hace algunos días, en los que he venido consultando con el Asesor Nacional de Asuntos Tributario y de algunos otros miembros del Consejo de Gobernadores, del Leonismo Colombiano, para determinar las posibilidades de iniciar algún tipo de acción judicial o social para lograr la inaplicación o derogatoria de la norma en cuestión.

Conforme a lo recomendado es iniciar acciones judiciales, tales como una acción de nulidad o una revocatoria directa, por considerar lesiva la medida tomada por el gobierno, toda vez que la mayoría de Entidades sin Ánimo de Lucro, poseen bienes que han adquirido mediante donaciones o por la compra por acciones sociales y/o actividades de recaudo para prestar un servicio a la comunidad, que en última es la más afectada por la aplicación de recursos en aspectos legales que deberían ser invertidos en actividades comunitarias.-

Otra alternativa, es la de organizar una gran movilización a través del Sistema Nacional de Voluntariado, Consejos Departamentales y Municipales de Voluntariado, eso sí, dentro de los parámetros legales, para provocar una revisión de la norma por parte del Gobierno Nacional, buscando la revocatoria directa, sin que medie acción judicial o presionar con ambas medidas.-

En todo caso los invito para que formemos un frente común tendiente a revocar o derogar por lo menos el Art. 166 del Decreto Ley 019 de enero de 2012.-

Solicitamos que la Comisión Coordinadora, concrete una audiencia con el Señor presidente de la Republica, o con el Ministro de trabajo, siendo este último quien controla el ente del cual dependemos que es: ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, para conversar y exponer los alcances nefastos para el voluntariado Colombiano en caso de que no se haga nada al respecto, manifestamos de antemano que los abajo suscritos podríamos acompañar esa reunión pues representamos cerca de 5000 Voluntariados que hacen presencia en todo lo ancho y largo del territorio nacional.

Solicitamos formalmente, se nos permita ratificar el contenido de este documento en su reunión del próximo 5 de Abril de 2013, en la que haremos presencia virtual vía Skipe.

Con sentimientos Leonístico de aprecio

PEDRO PADILLA GÓMEZ
Presidente
Consejo de Gobernadores
Del Distrito Múltiple F de Colombia

ALVARO DUARTE MANTILLA
Gobernador Distrito Leonístico F4 de Colombia
Delegado del Leonismo Colombiano ante el SNV.
Coordinador CDV del Depto del Magdalena

C.C. CLUBES DE LEONES DE COLOMBIA

C.C. CDV DE TODO EL PAIS (Favor la Comisión coordinadora del SNV, enviar la copia)

C.C. CMV DE TODO EL PAIS (Favor la Comisión coordinadora del SNV, enviar la copia)